

PUNTA ARENAS, 27 MAR 2025

NUM. 672.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°475 de 05 de marzo de 2025, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública "Renovación de Licencia DOM Digital 200 k para la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-5-LP25, (Ant. N°624/2025);
2. Correo electrónico, de 25 de marzo de 2025, de la Dirección de Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico, de 25 de marzo de 2025;
4. Correo electrónico, de 25 de marzo de 2025, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°552 de 24 de marzo de 2025;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**RENOVACIÓN DE LICENCIA DOM DIGITAL 200 K PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-5-LP25, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
ANDRÉS BRAVO SEPÚLVEDA	Directivo	7°	Planta	Obras Municipales
IGNACIO VERA BÓRQUEZ	Técnico	9°	Planta	Servicios Generales
CRISTIAN MOYANO VERA	Profesional	7°	Planta	Obras Municipales

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
ALCALDESA (S)

CCK/RVC/OMV/jfl.-
DISTRIBUCION
- Interesados
- Servicios Generales
- Antecedentes
- Archivo. -